



CARGOS Y FUNCIONES TECNICO CATASTRO MUNICIPAL

1. Atender con responsabilidad y emitir respuesta a las solicitudes presentadas por los ciudadanos.
2. Acatar órdenes superiores.
3. Realizar medidas y mantenimientos de predios.
4. Cooperar en el levantamiento de Catastro Urbano y Rural en medición de predios.
5. Conocer con los límites del municipio y su extensión territorial.
6. Implementar estrategias que motiven a la ciudadanía al pago de tributos en coordinación con de Administración Tributaria.
7. Mantener una vigilancia permanente en los caminos y calles de uso público en coordinación con el Juzgado de policía.
8. Contribuir para llevar un control confiable de contribuyentes por sobre bienes inmuebles, Impuesto Personal, Industria Comercio y Servicios etc.
9. Responder por los enseres asignados debidamente inventariados
10. Atender todo lo relacionado con Catastro Municipal.
11. Firmar el libro de entradas y salidas.

Lucio Orlando López

Jefe de Catastro Municipal